



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Decreto Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00270419- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El certificado presentado por la estudiante de esta Facultad, Agostina Aguirre, por el cual acredita que es profesante de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, en plena comunión;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 1325 del 24 de agosto de 1987, dictada por el Ministerio de Educación de la Nación, corresponde eximir, a los alumnos de la mencionada Iglesia, de asistir o realizar cualquier actividad académica entre la puesta de sol de los días viernes hasta la puesta de sol de los días sábados; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
D E C R E T A:

Art. 1°.- Eximir a la estudiante Agostina Aguirre (Legajo N° 40682828) de asistir a cualquier actividad académica que tenga lugar entre la puesta de sol de los días viernes hasta la puesta de sol de los días sábados.

Art. 2°.- La eximición otorgada en el artículo anterior tiene vigencia hasta que la estudiante Aguirre finalice sus estudios en esta Facultad.

Art. 3°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza, a la interesada y archívese.